



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1173, viernes 18 de agosto de 2023](#)

Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 145.

Aviso por el que, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la actualización del Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual estará disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace electrónico:

<https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2023/07/Acuerdo-09-2023.pdf>

El Estatuto entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Actualización del Estatuto fue aprobada por su Consejo mediante Acuerdo número 09/2023, emitido en la Sesión Ordinaria 04/2023 de fecha 27 de abril de 2023.

Instituto Electoral. Convocatoria a la ciudadanía de la Ciudad de México interesada en participar en el registro de candidaturas sin partido a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. [IECM/ACU-CG-063/2023]

Datos de localización en la versión impresa: Página 172.

Acuerdo por el que, se aprueba el contenido de la “Convocatoria a la ciudadanía de la Ciudad de México interesada en participar en el registro de candidaturas sin partido a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El presente Acuerdo y su Anexo entrará en vigor a partir de su aprobación.

El Acuerdo fue aprobado el siete de agosto de dos mil veintitrés.



Instituto Electoral. Lineamientos para el registro de candidaturas sin partido a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. [IECM/ACU-CG-064/2023]

Datos de localización en la versión impresa: Página 198.

Acuerdo por el que, se aprueba el contenido de “Los Lineamientos para el registro de candidaturas sin partido a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral 2023-2024”, los cuales tienen por **objeto** regular los actos que deberá llevar a cabo la ciudadanía interesada en obtener su registro a una candidatura sin partido a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México en esta entidad.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.

El Acuerdo fue aprobado el siete de agosto de dos mil veintitrés.